



24 SEP 2018

Nº EXP-UNC: 0037363/2018

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
FOLIO 21
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

VISTO:

- La nota presentada por el Med. Federico Prieto, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad "CHARLA TALLER EDUCACION SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA ESCUELA";

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 13 septiembre de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Convalidar la realización de la actividad de Extensión "CHARLA TALLER EDUCACION SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA ESCUELA", bajo la Dirección de la Prof. Med. Marcela Yanover, como Coordinadores los docentes de la cátedra de Fisiología Medica de la UNC, como Docentes Ana Arja, Liliana Crippa, Daniela García Brasca, Martha Gómez Florez, Celia Guevara, Ruth Lia Kaplan, Yanover Marcela

ARTICULO 2º: La actividad se desarrollara durante los meses de septiembre y octubre de 2018 con una duración de 8 horas teórico-practicas. Organizado por la Cátedra de Fisiología Humana- FCM, IPEM 184 Mariano Fragueiro y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas –UNC. La actividad está dirigida al público en general de forma libre y gratuita.

ARTICULO 3º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo. La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIOCHO.

RESOLUCION Nº:
FP/ms


Sub. Med. BEATRIZ G. CERUZZI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



393


Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba